



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA
24-Abr-17

VERSIÓN
03

CODIGO
MC-F-002

PÁGINA
1 de 3

NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO: SEGURIDAD CIUDADANA

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Proceso estratégica. Planeación	Información del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal.	Oportunidad en la información. Información veraz.	Constitución Política de Colombia.	Acuerdo 012 del 30 de mayo de 2016. Decreto 0672 del 6 de diciembre del 2016. Circular 003 del 01 de junio de 2017.	Con la emisión de informes mensuales cuantitativos y cualitativos. Con el diligenciamiento de la hoja de captura de información productos los tres primeros días de cada mes.
Proceso Mejora Continua- Proceso Evaluación Independiente -Oficina de Control Interno.	Información acerca del desempeño de los procesos.	Transparencia de la información. Oportunidad.	Ley 87 de 1993. NTC ISO 9001:2015. Ley 1474 de 2011. Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.	Decreto 0388 del 14 de julio de 2016. Decreto Municipal No. 0966 de diciembre de 2005.	Con reporte oportuno de indicadores. Productos y servicios no conformes. Encuestas de satisfacción. Acciones correctivas y preventivas. Con reporte del cumplimiento de controles y acciones de los riesgos de corrupción. Evaluaciones de planes de mejoramiento. Informes.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA
24-Abr-17

VERSIÓN
03

CODIGO
MC-F-002

PÁGINA
2 de 3

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
UPGD (Instituciones prestadoras de salud -IPS, Medicina Legal, Policía Metropolitana, SIJIN, CTI, Comisarias De Familia, Fiscalía, Instituciones Educativas Del Municipio de Pasto). Alcaldía de Pasto - Secretarías Subsecretaría de Justicia y seguridad. (Observatorio del delito). Organismos de control. Comunidad.	Información consolidada de hechos violentos, accidentales y microtrafico en el Municipio de Pasto.	Información oportuna, confiable y actualizada para la toma de decisiones.	Constitución política de Colombia Art 311.	Acuerdo 019 del 22 de noviembre del 2002. Procedimiento SCC-P-009 Sistema de vigilancia del observatorio del delito.	Con informes preliminares, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. Con la aplicabilidad de los lineamientos contemplados en el procedimiento SCC-P-009 Sistema de vigilancia del observatorio del delito.
Fiscalía, CTI, SIJIN Policía Metropolitana Gobernación de Nariño Secretarías Municipales - Alcaldía de Pasto - Secretarías Subsecretaría de Justicia y seguridad (Confía en tu Ciudad).	Acompañamiento para la realización de Operativos en pro de la Seguridad Ciudadana.	Garantizar de manera eficaz el cumplimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos para la seguridad y convivencia ciudadana.	Constitución política de Colombia Art 311. Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	Acuerdo 007 de 2017. Decreto 0155 de 2014. Decreto 0939 de 2012. Decreto 0238 de 2015 Procedimiento SCC-P-020 Operativos confía en tu ciudad.	Con el acompañamiento en los operativos que adelanta la policía metropolitana para garantizar el debido proceso y el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos. Con la aplicabilidad de los lineamientos contemplados en el procedimiento SCC-P-020 Operativos confía en tu ciudad.
JAC, JAL, ASOJAC, ASOJAL. Comunidad. Policía Metropolitana. Alcaldía de Pasto - Secretarías Subsecretaría de Justicia y seguridad.	Conformación y fortalecimiento de comités de paz y entrega de alarmas comunitarias en comunas y corregimientos.	Equidad y transparencia en la conformación y fortalecimiento de comités de paz y entrega de alarmas comunitarias en comunas y corregimientos que lo requieren.	Constitución política de Colombia Art 311.	Procedimiento SCC-P-019 Estrategia de participación para la seguridad y convivencia ciudadana.	Con el acompañamiento en la conformación y fortalecimiento de comités de paz y entrega de alarmas comunitarias en comunas y corregimientos.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA
24-Abr-17

VERSIÓN
03

CODIGO
MC-F-002

PÁGINA
3 de 3

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
					Con la aplicabilidad del procedimiento SCC-P-019 Estrategia de participación para la seguridad y convivencia ciudadana.
ICBF Procuraduría Regional, Policía Metropolitana, Policía de infancia y adolescencia, Instituciones Educativas Municipales, Personería.	Acompañamiento para la realización de operativos nocturnos en pro de la seguridad de niños, niñas y adolescentes.	Garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos para prevenir la vulneración en niños, niñas y adolescentes.	Constitución política de Colombia Art 311 Ley 1098 de 2006 Ley de infancia y adolescencia. Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia	Decreto 0400 de 2008. Procedimiento SCC-P-018 Protección, prevención y atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes.	Acompañamiento en los operativos nocturnos que desarrollan las diferentes Entidades Municipales para garantizar el debido proceso y el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos. Con la aplicabilidad del procedimiento SCC-P-018 Protección, prevención y atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes.
Instituciones Educativas Municipales. ICBF Procuraduría Regional Policía Metropolitana Policía de infancia y adolescencia Personería Fiscalía	Socializaciones y capacitaciones en temas de violencia escolar.	Socializaciones y capacitaciones pedagógicas y formativas por parte de personal competente.	Constitución política de Colombia Art 311. Ley 1098 de 2006. Ley de infancia y adolescencia. Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	Procedimiento SCC-P-014 Desarrollo de jornadas de capacitación en Instituciones Educativas Municipales.	Con socializaciones y capacitaciones en temas de violencia escolar en Instituciones Educativas Municipales. Con la aplicabilidad del procedimiento SCC-P-014 desarrollo de jornadas de capacitación en Instituciones Educativas Municipales.

Firma

EDUARDO ENRIQUEZ CAICEDO – Líder Proceso Seguridad Convivencia y Control Fecha: Julio 2017